



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN
SECRETARIA MUNICIPAL

3ª Av. Sur y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, San Francisco
Telfax: 2654-0060 y 2683-85. Email: dore.alcaldiasecretario@gmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA

De conformidad al artículo 55 numeral 6° del Código Municipal CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que el Concejo Municipal lleva durante el año dos mil diecinueve, se encuentra la que literalmente dice:

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES (33): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día veintiséis de Agosto de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elizabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de sus facultades, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO ONCE (11): En armonía con los artículos 30 numeral 4 y 77 inciso Segundo y en uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: Aprobar el Decreto Número TRES, conteniendo Reformas al Presupuesto Municipal Vigente, año 2019, consistiendo en reclasificaciones entre específico de Ingresos y Egresos. PUBLIQUESE.

No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos. RUBRICADAS. Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para efectos legales, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve.

Doré Santiago González Guzmán
Secretario Municipal

